

MUNICIPALIDAD DE TANCACHA CONCEJO DELIBERANTE

DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA | PEDANÍA CAPILLA DE RODRIGUEZ | CÓRDOBA | ARGENTINA Bartolomé Mitre 529 - CPA X5933BFK - Tancacha - Tel./Fax (03571) 460901 concejodeliberante@tancacha.gob.ar

ORDENANZA Nº 1357/2024

VISTO:

La nota ingresada por la Sra. **PAREDES LILIANA TERESITA, D.N.I.** Nº 13.074.553, donde le solicitan al Municipio la inscripción de un inmueble que fuese otorgado por el plan **BARRIO HABITACIONAL SOCIAL MUNICIPAL DE TANCACHA, CASA NÚMERO ONCE** (11), propiedad que se encuentra ubicada en calle Moreno 1328, Lado Norte de la localidad de Tancacha, individualizada como Lote Nº 15 (Quince) de la Mz.14, con una superficie total de 328.90 m2.

Y CONSIDERANDO:

Que el Municipio adjudicó este inmueble mediante el proceso de selección y adjudicación, la cual se realizó ante Escribano Público con contrato de fecha 29 de Junio de 2007, y la Adjudicataria fue la Sra. **PAREDES LILIANA TERESITA, D.N.I. Nº 13.074.553**.

Que la Adjudicataria ha abonado el total del precio convenido según el contrato respectivo, no existiendo monto alguno adeudado en relación a este inmueble.

Que resulta necesario convalidar tal petición con la autorización del Órgano Legislativo Municipal.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TANCACHA SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

<u>Art. 1°):</u> AUTORICESE Y FACULTESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a suscribir los instrumentos públicos necesarios, a fin de lograr la inscripción registral del inmueble designado como 33-02-18-01-01-023-015, y realizar la escritura del inmueble a favor de la Sra. **PAREDES LILIANA TERESITA, D.N.I. Nº 13.074.553,** propiedad de la Municipalidad de Tancacha ubicado en Tancacha, Pedanía Capilla de Rodríguez, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, designado como Lote Nº 15(Quince) de la Mz.14, con una superficie total de 328.90 m2, que tiene la siguiente inscripción Registro General de la Provincia, en el Protocolo de DOMINIO Nº 391, FOLIO Nº 610, TOMO Nº 3, del AÑO 1998, del Departamento Tercero Arriba.



MUNICIPALIDAD DE TANCACHA CONCEJO DELIBERANTE

DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA | PEDANÍA CAPILLA DE RODRIGUEZ | CÓRDOBA | ARGENTINA Bartolomé Mitre 529 – CPA X5933BFK – Tancacha – Tel./Fax (03571) 460901 concejodeliberante@tancacha.gob.ar

Art. 2°): COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

Aprobada por unanimidad en Sesión Ordinaria de fecha miércoles 27 de Marzo de 2024, según consta en Acta N° 06/2024 del Libro de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Tancacha.